

julio/septbre. número 3 A 1971

SUMARIO

	rags.
PORTICO	
MIRANDO A EUROPA	471
PRIMERA PARTE ESTUDIOS MONOGRAFICOS	
LLUIS PUIG I FERRIOL: Cómputo de la legítima JUAN VALLET DE GOYTISOLO: Contenido cualitativo de las legítimas en	
Cataluña, antes y después de la Compilación	549
actualización de la Ley de Enjuiciamiento civil	579
SEGUNDA PARTE ESTUDIOS PRACTICOS	
Colaboraciones del Seminario de la Cátedra «Durán y Bas» ANTONIO PARA MARTIN: Comentario a la Sentencia de 24 de octubre de 1970: Presunción muciana	/ 4 4
JOSE-D. GUARDIA CANELA: Comentario a la Sentencia de 4 de noviembre de 1970: Tribunal Arbitral de Censos: Recurso de revisión	635
Mº ENCARNA ROCA DE LAQUE: Comentario al Auto de la Audiencia Territorial de Barcelona de 3 de diciembre de 1970: La vecindad local como estado civil. El testamento sacramental	,
Derecho de familia JORGE G. MAURIÑO DE VIGO: Adopción, comentarios a la Ley de 4 de julio de 1970	662
Derecho canónico ANGEL MESTRES TIBAU: La falta de domicilio independiente en la juris- prudencia de los Tribunales Eclesiásticos barceloneses	. 677
Inversiones extranjeras MODESTO MURO DE LA VEGA: Inversiones extranjeras en España. Temá tica a la luz de la Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado de 22 de julio de 1970	J
TERCERA PARTE MISCELANEA JURIDICA	
ENRIC JARDI: Enric Prat de la Riba: Home de Dret	. 699
CUARTA PARTE JURISPRUDENCIA COMENTADA	
LUIS MUÑOZ SABATE: Un caso de discrecionalidad y motivación de sen tencia valorando el «standard» arrendaticio «justa causa» de no uso	
EDUARDO POLO: De nuevo sobre la fórmula del «acepto»	. 715 . 723
	23
QUINTA PARTE	530 0
BIBLIOGRAFIA	. 729